



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 39279/2015.

Córdoba, 11 de agosto 2015.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Marcelo RUBIO (Profesor Titular DS) a las ciudades de Dubai (Emiratos Árabes Unidos) donde permanecerá por el lapso 28 de agosto al 1° de septiembre de 2015, Nueva Delhi (India) donde permanecerá por el lapso 1° al 5 de septiembre de 2015 y Beijing (China) donde permanecerá por el lapso 6 al 11 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del "13th. International Symposium on Radiation Physics (ISRP-13)";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. RUBIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

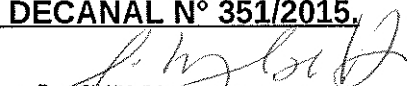
Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar a al Dr. Marcelo RUBIO (Profesor Titular DS, legajo 19249) se traslade en comisión a las ciudades de Dubai (Emiratos Árabes Unidos) donde permanecerá por el lapso 28 de agosto al 1° de septiembre de 2015, Nueva Delhi (India) donde permanecerá por el lapso 1° al 5 de septiembre de 2015 y Beijing (China) donde permanecerá por el lapso 6 al 11 de septiembre del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 351/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF